



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 8224/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

Extracto: S/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LO BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA A PARTIR DEL 01/08/03.-

T.I.: RAMIREZ NELVIGNA CORINA

DICTAMEN N°: 014/03.-

SEÑORA MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Atento a lo informado a fs. 24 por el Instituto de Seguridad Social, lo opinado por este Organismo Asesor a fs. 29 y lo actuado con posterioridad, es criterio del suscripto que la aceptación de la renuncia de la señora Nelvigna Corina RAMIREZ debe ser aceptada con carácter de definitiva.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 16 DIC 2003

SMM/mesp.-

RAUL O. D. ARAGONES

SECRETARIO

Asesoría Letrada de Gobierno